

Minuta de Declaración N° 295

VISTO:

El proyecto social que la Fundación ANSIAS, a través de sus representantes locales, pretende implementar en la ciudad de Esperanza, que han denominado “NOS MUEVE LA BICICLETA”, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto plantea llevar a cabo acciones y desarrollar programas que integren a niños y jóvenes en riesgo social de barrios periféricos a través de actividades convocantes y productivas, con el objeto de reinsertarlos en el ámbito educativo formal, para niños en edad escolar y en el proceso productivo, para los mayores de 18 años, y de esta manera alejarlos de situaciones de vulnerabilidad personal y social.

Que quienes integran localmente la Fundación pretenden aunar esfuerzos y coordinar acciones con distintas instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para concretar este proyecto, que aspira a dar respuestas a un problema que se viene dando en la sociedad en los últimos años.

Que la bicicleta fue el elemento convocante para este proyecto, ya que del trabajo barrial realizado previamente en muchos hogares, los niños y jóvenes han demostrado especial interés en construir su propia bicicleta o bien reparar la suya, tareas que se llevarán a cabo en un ámbito acogedor como es el Minitaller Metalúrgico construido con el aporte y mano de obra de empresas, comercios, particulares y entidades educativas de la ciudad.

Que es intención de este Cuerpo Legislativo expresar su beneplácito ante el inicio de este proyecto social e inclusivo, a través de la Fundación ANSIAS.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley Orgánica N° 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 295

Art. 1).- **DECLÁRASE** de INTERÉS del CONCEJO MUNICIPAL DE ESPERANZA, el proyecto social denominado “NOS MUEVE LA BICICLETA”, que se lleva adelante en nuestra ciudad, con intervención de la FUNDACIÓN “ANSIAS”.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Abril 28 de 2016.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Lic. CRISTIAN RICARDO CAMMISI
Presidente H.C.M.